



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 24 ABR 1995

Expte. Nº 21.049/93

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 030-94-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga la designación interina del Sr. Guillermo Furió, en el cargo de Auxiliar Docente con 18 Hs. de la asignatura "Computación", correspondiente a los turnos mañana y tarde del citado Instituto, a partir del 19 de Abril de 1994 y hasta el 31 de Marzo de 1995;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 030-94-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 8 de Abril de 1994.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

G.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 118 - 95